

**PRESENTA INAI DECÁLOGO CON RECOMENDACIONES PARA  
EL USO SEGURO DE DATOS PERSONALES DURANTE EL *BUEN FIN***

- **El Instituto advirtió que las compras realizadas durante el evento comercial del fin de semana largo de noviembre, sobre todo cuando no se realizan en efectivo, involucran un tratamiento relevante de datos personales**

Con la finalidad de que el uso de los datos personales sea seguro durante el *Buen Fin*, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) presentó un decálogo con recomendaciones para los consumidores.

El Instituto advirtió que las compras realizadas durante el evento comercial del fin de semana largo de noviembre, sobre todo cuando no se realizan en efectivo, involucran un tratamiento importante de datos personales, entendidos éstos como cualquier información concerniente a una persona física que la identifica o hace identificable.

En ese sentido, apuntó, las operaciones que se realizan mediante una tarjeta de débito o crédito, implican la recolección y uso de datos personales financieros y de identificación del consumidor, como el número de la tarjeta, fecha de su vencimiento y número de seguridad.

Igualmente, indicó, el uso de datos personales para posicionar los bienes y productos por parte de los proveedores se intensifica durante el *Buen Fin*, con la mercadotecnia directa, es decir, se comunican con los consumidores a través de su dirección electrónica, su domicilio físico o por teléfono, para atraer a la mayor cantidad de consumidores y darles a conocer los descuentos y ofertas participantes.

El órgano garante recordó que el *Buen Fin* no se limita a los bienes o productos que se ofrecen en establecimientos físicos, sino que también abarca otros medios de compra y venta, como el Internet. En ocasiones, el consumidor puede encontrar aplicaciones o portales que requieren de un registro en el que se solicita su información personal, que no necesariamente es necesaria e indispensable para la adquisición del bien o servicio.

En este contexto, el INAI presentó las siguientes recomendaciones a los consumidores, titulares de los datos personales:

**Primero.** Conoce los derechos que tienes sobre tus datos personales cuando se los has proporcionado a algún comercio durante el *Buen Fin* o previo al mismo. La época en que las empresas consideraban los datos personales de sus consumidores como suyos ha quedado atrás. Para conocer más sobre tus derechos consulta [www.inai.org.mx](http://www.inai.org.mx)

**Segundo.** Sólo comparte los datos personales que sean necesarios para la adquisición del bien o servicio del que se trate. Por ejemplo, si vas a comprar un televisor, no tendrían por qué solicitarte, ni tú por qué entregar, datos relativos a tu estado de salud.

**Tercero.** Proporciona datos personales cuando identifiques plenamente a la empresa o persona que te los está solicitando, y cuando ésta te informe con claridad las finalidades para las cuales los utilizará, las cuales deben estar relacionadas con la prestación del bien o servicio que te interesa, o bien, deben ser fines con los que estés de acuerdo. Una buena forma de informarte sobre estos aspectos, es leyendo el aviso de privacidad correspondiente, ¡exígelo!

**Cuarto.** Asegúrate que la dirección del sitio de Internet en el que navegas o compras durante el *Buen Fin* sea un sitio seguro, para que la información que proporciones, incluida la de tu tarjeta de crédito o débito, esté también segura y en buenas manos. Esto puede hacerse revisando que la dirección electrónica del comercio comience con la figura de un candado cerrado en color verde y las iniciales “https”, así como poniendo atención en la información, aspecto y detalles del portal que visitas, a fin de detectar cualquier anomalía que te haga sospechar que el sitio no sea el oficial.

**Quinto.** Cuando proporciones información, revisa si existe algún campo para que autorices el uso de tus datos personales para fines mercadotécnicos o publicitarios. Si el campo está pre-marcado y no deseas que tus datos se utilicen para dichos fines, modifica la marcación y no otorgues tu consentimiento para ello. O bien, si vas a autorizar el uso de tus datos para esa finalidad, toma la decisión de manera consciente e informada. Ten en cuenta que, en general, un proveedor no puede condicionar la prestación de un servicio a que autorices el uso de tus datos personales para dicho fin.

**Sexto.** Acércate al “Monitoreo de Tiendas Virtuales” que realiza la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) sobre la confiabilidad de algunas tiendas virtuales en México.

**Séptimo.** Tu información es muy valiosa y tiene un precio en el mercado. Por eso, cuando te ofrecen algún producto o servicio de manera “gratuita” a cambio de tus datos personales, en realidad con la moneda que estás pagando es con tu información.

**Octavo.** No regales tus datos personales a cualquier desconocido, sea una persona o empresa. Recuerda que el robo de identidad puede tener consecuencias graves para ti, no sólo en el aspecto económico, sino en tu reputación y relaciones personales. ¡Piensa más de dos veces antes de entregar tu información!

**Noveno.** Trae contigo sólo aquellos documentos de identificación que consideres serán necesarios para poder realizar la compra que quieres. Recuerda que en el *Buen Fin* hay una concentración importante de personas en los centros comerciales y eso facilita la pérdida o robo de las bolsas o carteras, y si en ellas traes más de un documento oficial de identificación, aumentan los riesgos para tu seguridad.

**Décimo.** Sé cauteloso con las ofertas que te condicionen a proporcionar tus datos personales, o bien, a compartir atractivas promociones entre tus contactos, por correo o redes sociales, ya que podrían ser estafas.

**-o0o-**